

#ACTOSANTICIPADOS

LLUEVEN JUICIOS VS. ASPIRANTES

Acusan que ministros, magistrados y jueces utilizan recursos públicos para promocionar su imagen previo al inicio de campañas electorales

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió una andanada de juicios en contra de jueces, ministros y magistrados por actos anticipados de campaña en la elección judicial.

La Sala Superior tendrá que resolver diversos juicios por presunta utilización de recursos públicos para promocionar sus imágenes en el contexto de la elección judicial.

Asimismo se ha pedido a los magistrados del Tribunal Electoral de la federación que resuelvan diversas denuncias por el uso de medios oficiales y canales oficia-

65

JUICIOS
SUMAN
HASTA EL
MOMENTO.

60

DÍAS DE
CAMPAÑA
TENDRÁN
LOS ASPI-
RANTES.

les de juzgados y magistraturas para promocionar la imagen de los juzgadores.

Las impugnaciones se registran, incluso, mucho antes de que arranquen las campañas electorales rumbo a la elección del Poder Judicial Federal, por lo que los magistrados tendrán que resolverlas previo a la acumulación de recursos.

Entre todas las impugnaciones que llegaron al Tribunal Electoral Federal está una en contra de tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres, Loretta Ortiz Alf y Jasmín Esquivel, quienes están señaladas de actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

En este caso, el magistrado de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, es el responsable de realizar el proyecto para conocer si se sanciona a las ministras con ese supuesto.

De la misma forma, Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada de la Sala Regional Toluca, candidata al mismo cargo, es señalada de presunta utilización de recursos y medios oficiales para promocionar su imagen en el contexto de la elección judicial.

En este contexto, también Alma Rosa Bahena Villalobos, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, candidata a la magistratura de la Sala Regional Toluca, fue denunciada por la presunta utilización de recursos y medios oficiales para promocionar su imagen.

Entre las denunciadas también se encuentra Grecia Rocha Soriano, candidata a magistrada del primer circuito en materia civil del Poder Judicial, quien supuestamente ha realizado presuntos actos anticipados de campaña por la publicación en un video en su red social X (antes Twitter).

El magistrado Rodríguez Mondragón también tiene en sus manos la elaboración de un proyecto en contra del magistrado de la Sala Regional Especializada, Luis Espíndola Morales, Jorge Sánchez Morales y César Lorenzo Wong Meraz, por actos anticipados de campaña, así como Hugo Molina Martínez, por la utilización de recursos públicos y actos anticipados de campaña en favor del magistrado César Lorenzo Wong. ●